INFORMACIÓN TÉCNICA CONTRATOS DE INTERÉS PÚBLICO PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS

La Subdirectora de las Artes, en calidad de Ordenadora de Gasto del proyecto de inversión No. 7979 “Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C” le solicita a la Directora General que la autorice para suscribir el contrato de interés público con la **ESAL FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO, NIT 900412490-9**, con el objeto de “Celebrar contrato de interés público con la Fundación Social Sembrando Camino, entidad sin ánimo de lucro, la cual llevará a cabo la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, en desarrollo del proyecto, "Raíces - Escuela de Formación Musical", concertado según los contenidos de lo presentado y acorde con el cronograma del proceso de convocatoria "Proyectos Locales e Interlocales" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2026”, por el monto de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($95.280.698)** y con un plazo de ejecución a 14 de diciembre de 2026, con fundamento en lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 092 de 2017.

En el marco de la convocatoria del Programa de Apoyos Concertados 2026, en la modalidad locales e interlocales, se presentó la ESAL FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO y fue seleccionada como ganador su proyecto “RAÍCES - ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL con 96 puntos en la línea 3. Formación y fortalecimiento artístico, cultural, patrimonial o creativo.

El proyecto tiene como objetivo general “*fortalecer la formación musical, artística y cultural de jóvenes y adultos mayores de 14 años mediante un programa gratuito, continuo y de libre acceso orientado al aprendizaje, fomento y práctica de las músicas andinas. La Escuela de Formación Musical Raíces ofrece un espacio accesible y de alta calidad donde la tradición y la contemporaneidad dialogan a través de procesos pedagógicos, creativos y comunitarios. A partir del reconocimiento de las raíces culturales e identitarias, el proyecto promueve el desarrollo humano integral, el bienestar emocional y la mejora de la calidad de vida, enriqueciendo la experiencia personal y colectiva mediante la práctica artística y contribuyendo al fortalecimiento de la diversidad, la equidad y la cohesión cultural en Bogotá”*.

Para el cumplimiento de su objetivo, el proyecto contempla la realización de las siguientes actividades: Jornadas semestrales de reinscripción de estudiantes antiguos, difusión y convocatoria pública del programa; entrevistas y admisión de nuevos participantes; formalización de matrícula e inducción general del proceso formativo; quince sesiones semestrales de la asignatura de Fundamentación, Instrumentación y taller de ensamble; quince ensayos semestrales de la Raíces Orquesta de Instrumentos Andinos de Bogotá; muestras Semestrales de la Escuela Raíces como espacios de socialización pública de los procesos formativos y artísticos.

Por lo tanto, se debe suscribir el contrato de interés público del asunto.

MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ CÁCERES
Subdirectora de las Artes

Proyectó: Lina María Carrero Peña - Profesional Universitaria - Gerencia Música

Revisó: Edison Ricardo Moreno Quiroga- Gerente de Música